

CONCLUSIONES DEL TEMA

Eva Grambye

Jefe de la División Internacional del Instituto Danés
para los Derechos Humanos

LOS DERECHOS HUMANOS AYUDAN A IDENTIFICAR A LAS PARTES IMPLICADAS EN LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible señala que los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, están fundamentados en los derechos humanos y reflejan principios de derechos humanos, como la igualdad y la no discriminación.

El análisis del Instituto Danés para los Derechos Humanos, DIHR, como se presenta en la *Guía de Derechos Humanos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, muestra los nexos concretos y específicos entre los instrumentos de derechos humanos/estándares laborales y las 169 metas de los ODS.

Este análisis muestra un alto grado de convergencia entre las metas de los ODS y el rango de derechos sociales y económicos, así como derechos civiles y políticos clave.

Es más, este *mapeo de derechos humanos* de los ODS también identifica un número de sujetos de derechos, implicados en la agenda. Entre éstos se in-

cluyen niños, mujeres, personas con discapacidad, trabajadores, incluidos trabajadores migrantes, pueblos indígenas y grupos que enfrentan discriminación por la raza, color, sexo, lenguaje, religión, opinión política u otras, origen nacional o social, propiedad, nacimiento, discapacidad u otros estatus.

De este modo, los instrumentos de derechos humanos proporcionan una guía sólida sobre la implementación de los ODS, para grupos específicos de sujetos de derechos, mientras que implementar los ODS puede promover el cumplimiento de los derechos humanos y crear sinergias y situaciones de ganar-ganar.

Ejemplo: una lectura conjunta de instrumentos de derechos humanos proporciona una guía detallada y explícita sobre cómo diseñar sistemas incluyentes de educación que se adapten a niñas y niños, niños indígenas, niños con discapacidad, niños de trabajadores migrantes, e incluir una guía para adecuar currículos adecuados, requerimientos para la accesibilidad en la construcción de escuelas, etc.

Consecuentemente, hay también un alto potencial de sinergias entre los ODS y el informe y monitoreo de derechos humanos. En particular, los Órganos de Tratados de Derechos Humanos, los órganos de supervisión de la Organización Internacional del Trabajo, OIT y del Examen Periódico Universal, EPU, pueden proporcionar una guía invaluable para planear las políticas correctas, estrategias y programas para lograr los ODS para todos, asegurando que *ningún grupo se quede atrás*.

NEGOCIOS SIN FINALIZAR: MEJORANDO LOS INDICADORES

Finalmente, un elemento de la agenda que no se ha concluido y que tiene el potencial de fortalecer o de minar su potencial en derechos humanos: la definición de indicadores para medir la implementación de las 169 metas.

Medir lo que atesoramos, en contraposición a indicadores que debilitan el contenido de los derechos humanos de los objetivos.

Obtener los indicadores globales correctos:

Ejemplo: la divergencia entre metas e indicadores propuestos es particularmente evidente en los indicadores para la Meta 16 (sobre instituciones, paz y seguridad). La meta 16.6 demanda el desarrollo de instituciones eficientes, responsables y transparentes. Sin embargo, los indicadores propuestos miden la eficiencia en el manejo presupuestario y esfuerzos anti-corrupción, pero no abarcan temas más amplios de efectividad institucional y rendición de cuentas.

Ejemplo: La Meta 4.7, entre otros temas, solicita una educación que promueva los derechos humanos, igualdad de género, paz y no violencia, ciudadanía global y reconocimiento de la diversidad cultural. Esto corresponde con los requerimientos para la educación en derechos humanos, bajo el alcance de los instrumentos de derechos humanos. Sin embargo, el indicador propuesto solamente medirá la competencia en ciencia ambiental y en geociencia – aunque pierda la oportunidad de *medir lo que atesoramos*.

La siguiente reunión entre las Agencias del Grupo de Expertos, que tienen la tarea de desarrollar los indicadores globales, tendrá lugar en Bangkok a finales de octubre. El Instituto Danés para los Derechos Humanos participará y tendrá el gusto de expresar las preocupaciones y mensajes del CIC/INDH en este foro.

ASOCIACIÓN DE MÚLTIPLES INTERESADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

El enfoque de las partes interesadas, construido en la Agenda 2030 mediante el reconocimiento de los grupos principales;

Diálogo incluyente sin precedentes y consultas a nivel local, nacional, regional y global, moldearon la agenda;

Es la clave para asegurar el mismo nivel de inclusión en la implementación, monitoreo y revisión;

Se requiere de asociaciones nuevas e innovadoras para que la Agenda pueda ser verdaderamente transformadora;

En particular, es una oportunidad/reto clave para comprometer al sector privado a contribuir productivamente en la implementación de la Agenda, dentro del marco proporcionado por los instrumentos de derechos humanos;

Los lineamientos de Naciones Unidas para los Negocios y los Derechos Humanos, son una herramienta clave para garantizar oportunidades equitativas para el compromiso y para una regulación efectiva. Ejemplo: El Objetivo 8 sobre crecimiento incluyente y sostenible, y trabajo honrado para todos, representa un área en donde los derechos humanos pueden ampliamente soportar, con un número de enlaces directos, hasta estándares laborales de la OIT, previsiones anti-discriminatorias (como por ejemplo, CEDAW, ICMW, ICRPD), y derechos económicos y sociales (ICESCR). Ejemplo: La Meta 12.6 exhorta a las empresas *a adoptar prácticas sostenibles e incluir sostenibilidad en su ciclo de informes*, concordando con el Lineamiento núm. 3: *...los Estados deben esti-*

mular, y en donde sea apropiado, requerir que las empresas de negocios informen sobre la manera en que abordan sus impactos en derechos humanos. Ejemplo: La Meta 17.7 (medios de ejecución) se refiere a la extensión de asociaciones público-privadas. Las INDH desempeñan el rol de garantizar que los derechos humanos sean respetados y promovidos en estos acuerdos.

LAS INDH COMO ACTORES CLAVE

La Agenda 2030 y los derechos humanos señalan a las INDH como actores con un papel clave tanto en la implementación, como en el monitoreo de la Agenda.

Las INDH establecen lazos que acercan a las partes interesadas en el contexto nacional;

Complementan los indicadores globales con los indicadores correctos, nacionales y regionales;

Son una Guía para los gobiernos, otras partes interesadas en la implementación y grupos de titulares de derechos;

Promueven la inclusión de los ODS en el monitoreo de derechos humanos y vice-versa;

Enfoques participativos para la recolección de datos para grupos discriminados y titulares de derechos. Ejemplo: El *Navegador Indígena*, una herramienta de sondeo basada en la comunidad, que hace uso de TIC como los teléfonos celulares y tabletas para recopilar datos sobre indicadores sugeridos de los ODS de las comunidades indígenas más remotas y difíciles de alcanzar. Estas herramientas de costo eficiente están actualmente siendo probadas en 14 países alrededor del mundo. Son elaboradas conjuntamente entre pueblos indígenas, la OIT, el Relator Especial para los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Instituto Danés para los Derechos Humanos (DIHR) y otros con financiamiento de la Unión Europea. Otros grupos discriminados han expresado fuerte interés en replicar tales experiencias.

Asegurar compensación para las víctimas de violaciones de derechos relacionados con el desarrollo.

La Agenda 2030 es ambiciosa, multifacética, y requerirá que todas las partes interesadas fortalezcan capacidades y esfuerzos; construyan asociaciones innovadoras y muestren creatividad en la búsqueda de soluciones.

Por consiguiente, el DIHR da la bienvenida al establecimiento del Grupo de Trabajo del CIC sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, como un foro y mecanismo para construir capacidades y apoyo mutuo, para compartir experiencias y herramientas y buscar enfoques efectivos y metodologías para abordar el rango de derechos incluidos en la Agenda, y maximizar el potencial para utilizar los ODS para concretar los derechos humanos.

El DIHR está comprometido y busca contribuir con el Grupo de Trabajo.